

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4468 CON Y RAFA, S.L.

De conformidad con lo previsto en el artículo 3.1.b) del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria, se convoca reunión ordinaria mediante videoconferencia de la Junta General de Socios de la compañía mercantil CON Y RAFA, S.L., a celebrar el día 5 de julio de 2021, a las 12:30 horas; con el propósito de deliberar y acordar lo procedente sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio 2020.

Segundo.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2020.

Tercero.- Censura de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2020.

Cuarto.- Gestión de los inmuebles durante el ejercicio 2020, debido a las circunstancias originadas por la pandemia COVID-19, y adopción de decisiones sobre los precios de alquiler o venta de los inmuebles actualmente desocupados.

Quinto.- Modificación del artículo 20.º de los estatutos sociales, relativo al régimen de convocatoria de la Junta General de Socios de la compañía.

Sexto.- Renuncia de Administrador Mancomunado y elección de nuevo Administrador Mancomunado.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las modalidades admitidas legalmente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente, de acuerdo con el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, por más que considerada la necesidad de extremar las medidas higiénico-sanitarias impuestas por la pandemia COVID-19 se agradecerá que los socios que deseen ejercer este derecho lo anuncien a la sociedad con la prudente antelación de cuarenta y ocho horas.

Para la asistencia telemática a la reunión de la Junta los Señores socios deberán unirse, en la fecha y hora indicadas, al siguiente enlace: <https://meet.google.com/fsy-ozzy-tvx>.

Salinas (Castrillón - Asturias), 10 de junio de 2021.- Administradores mancomunados, María Serafina Álvarez Menéndez y Luis López Álvarez.

ID: A210038868-1